

COVID-19 y las cárceles

MOVIMIENTO ANTIRREPRESIVO DE MADRID :: 27/10/2020

Artículo extraído de la revista del Movimiento Antirrepresivo de Madrid "Amnistía" nº4 | Octubre 2020

Con la entrada del estado de alarma el 13 de marzo las cárceles del estado español se cerraron herméticamente, dejando sin visitas ni vida social a los reclusos de estas durante casi 60. Ante la falta de previsión a la hora de conseguir EPI's suficientes para presos y trabajadores el coronavirus consiguió entrar en las cárceles de la mano de nuevos reclusos y de los funcionarios de prisiones. Falleciendo hasta la fecha 4 funcionarios y dos reclusos de la cárcel de Madrid VII(Estremera), y contagiándose 276 funcionarios y 81 presos.

Durante el aislamiento sufrido en las cárceles españolas se han sucedido 14 motines, la mayoría de los sucesos tuvieron lugar la primera semana de confinamiento en distintos puntos del país, como **Alicante, Sevilla, Teruel, Valencia, Zuera (Zaragoza), Aranjuez (Madrid) o Puerto III (Puerto de Santa María)**. El resto se repartieron casi por igual entre la **segunda semana de cuarentena obligatoria para la población y el mes de abril**, a lo que se sumó otro caso el pasado 1 de mayo en Badajoz. Lo llamativo es que **el fin de semana del 17 de abril hubo varias alteraciones en centros**, como los de Burgos, Valencia o Mallorca. Los motivos van desde la falta de medidas tomadas por instituciones penitenciarias, como protesta por la muerte de un recluso, falta de comunicación con el exterior o "no querer morir". Estos motines no pasaron a mayores como sí ocurrió en Italia, donde hubo mas de 10 muertos en los enfrentamientos con los funcionarios y llegó a darse alguna fuga.

Por todo ello el ejecutivo se vio obligado a poner en libertad a 4356 presos, 2931 personas en las cárceles de su competencia y 1425 en Cataluña, ya que la Generalitat es la única comunidad con competencias transferidas en esta materia. Esta cifra de presos excarcelados corresponde a los que solo pernoctaban en las cárceles y se les permitió dormir en sus domicilios bajo control telemático.

El 15 de mayo se volvió a permitir la "vida normal" en la cárcel, las salidas de permiso y las programadas se reanudarán de nuevo ateniéndose a las indicaciones sanitarias. Asimismo las actividades **educativas, formativas, terapéuticas, deportivas, culturales y religiosas en el interior de los centros penitenciarios** también volverán a impartirse. Esta apertura de las actividades se ha realizado de manera abrupta, y al no realizarse de una forma más organizada y respetando las medidas de seguridad como las cuarentenas de nuevos reclusos se están dando brotes en algunas cárceles a lo largo del estado.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/covid-19-y-las-carceles